



CÉSAR EDGARDO RODRÍGUEZ ORTEGA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA AMBIENTAL E INTEGRACIÓN
REGIONAL Y SECTORIAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 19421

FECHA: 15 de octubre de 2019.

LUGAR: Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo PERIODO: 9 de octubre de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la primera sesión del comité de ordenamiento territorial ecológico y de desarrollo urbano del municipio de Felipe Carrillo Puerto para que se cumpla lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de ordenamiento ecológico.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se dio una amplia explicación de porqué la federación, el estado y los municipios deben cumplir con la LGEEPA y su reglamento en materia de ordenamiento ecológico y se dio un planteamiento para armonizar lo que determina la LGEEPA y la ley territorial de Quintana Roo.

CONCLUSIONES:

Se acordó que en las sesiones de comité se lleve a cabo un proceso dual, en el que se trate en un momento el programa de ordenamiento y en otro el programa de desarrollo urbano cada uno con sus procedimientos metodologías y productos específicos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La propuesta se incluyó en la minuta como un acuerdo. Asimismo, se acordó que se estaría recopilando y compartiendo todos los avances que se han hecho al programa de ordenamiento para su revisión y para establecer las actividades a seguir.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Promover que se cumpla con lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente y su reglamento en materia de ordenamiento ecológico en los procesos de planeación ambiental en los estados y municipios.

ATENTAMENTE



José Juan Hernández Chávez
Director Políticas Ambientales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.